

Rector sin facultades y ostentado títulos no estudiados ni acreditados, firmó como si tuviera conocimientos universitarios...es México en corrupción institucional y las autoridades de la presidencia lo saben.

To: **avivanco_asesores@presidencia.gob.mx**; rafael.gimenez@presidencia.gob.mx;
alejandrasota@presidencia.gob.mx; jjcastillo@presidencia.gob.mx;
patricia.flores.e@presidencia.gob.mx; jcromeroh@conacyt.mx;
alonso.lujambio@sep.gob.mx; francisco.mayorga@sagarpa.gob.mx;
secretario@energia.gob.mx; c.secretario@semarnat.gob.mx;
javierlozano@stps.gob.mx; contactocuidadano@funcionpublica.gob.mx;
secretario@sedesol.gob.mx; gerardo.ruiz@economia.gob.mx;
felipe.calderon@presidencia.gob.mx; cesar.nava@cen.pan.org.mx;
jesus.ortega@prd.org.mx; loret@wradio.com.mx; cramirez@indicadorpolitico.com.mx;
cmarin@milenio.com; cremouxra@hotmail.com; atandocabos@radioformula.com.mx;
formuladelatarde@radioformula.com.mx; lopezdoriga@radioformula.com.mx;
josecardenas@radioformula.com.mx; juliohdz@jornada.com.mx;
comentarios@reporteindigo.com
Subject: FW: Títulos invalidados por CUEN !
Date: Mon, 8 Nov 2010 11:59:19 -0600

SI TIENES TITULO DE LA UAS CHECA ESTA INFORMACION !

***NO SON VALIDOS SI FUERON FIRMADOS POR CUEN!!
QUE REPONGAN LOS TITULOS Y GRATIS !!***

sería recomendable que las personas que tienen un título firmado por cuen presentaran una demanda en su contra por usurpación de funciones y trataran de conseguir la compensación económica que derive el trámite que se realizaría en su caso. Al tramitar un título nuevo firmado por el nuevo rector, esto le representaría a la universidad autónoma de Sinaloa un gasto económico y para variar pues estaría metida en otro de los escandalitos a los que melesio cuen acostumbro a esa casa de estudios.



Domingo, 07 de Noviembre de 2010 17:14

No Puede Certificar la Maestría de Cuén, Dice Rector de UAS a Juzgado Federal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
RECTORIA

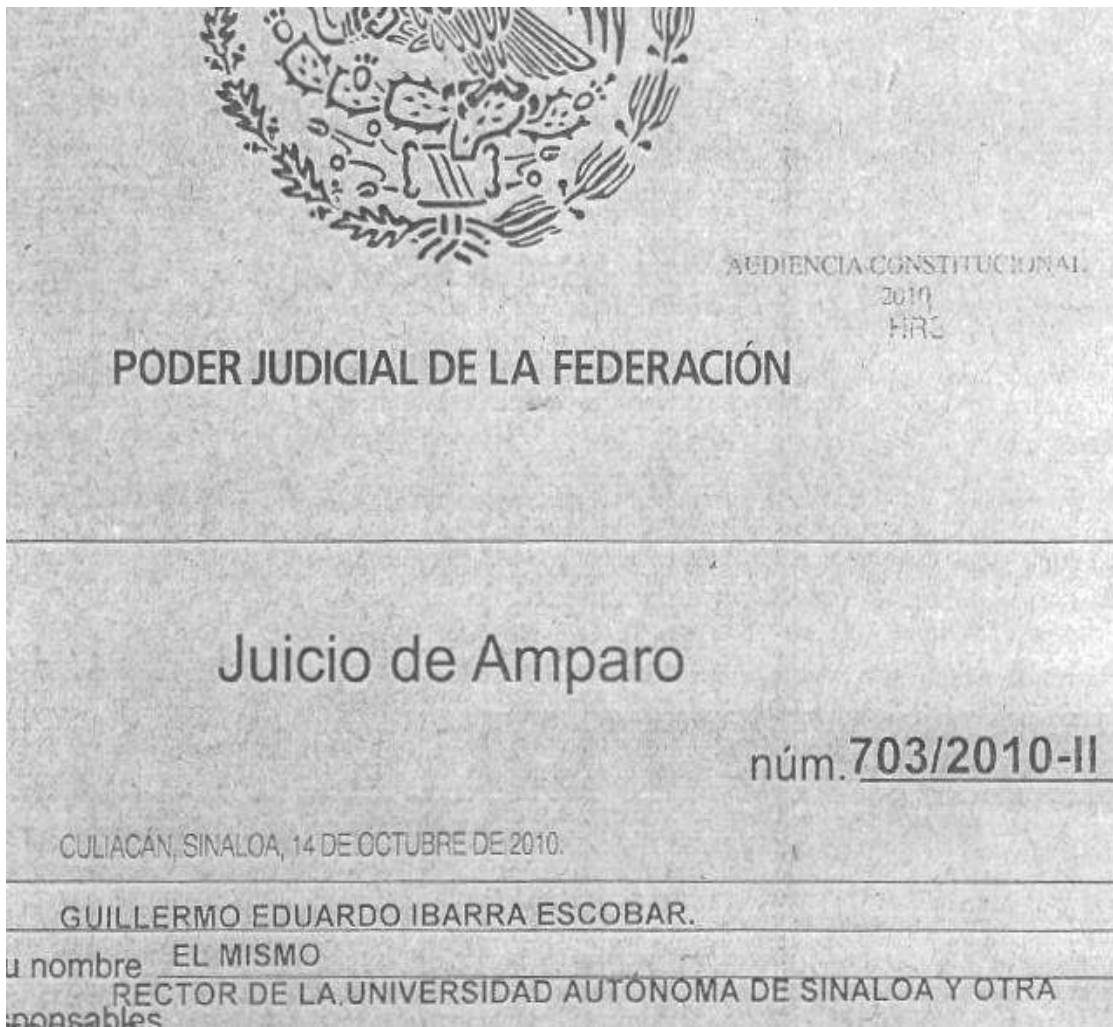
del año en curso, se rinde el Informe Justificado, conforme al artículo 149 de la Ley de Amparo, de la manera siguiente:

Es cierto el acto reclamado por el quejoso, en relación a la falta de contestación a la petición de fecha 15 de julio del año 2010.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que, no me es posible dar respuesta favorable a las pretensiones del quejoso, esto es, expedirle copia certificada del documento oficial consistente en el título con el que el M.C. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA se ostenta como maestro en ciencias, puesto que la Universidad Autónoma de Sinaloa, no expidió dicho documento y en tanto me es imposible certificar el mismo, por no contar con los elementos necesarios; debiéndose tener por contestada la petición suscrita por el quejoso

(Cópiala a su PC para verla al 100%)

- *O sea que no mete las manos al fuego por la autenticidad del título correspondiente ante reclamo de juzgado tercero de distrito
- *La audiencia constitucional se efectuará el día 12 de noviembre.



- *Con el grado de maestría firmó Cuén miles de títulos de egresados de la UAS y eso implica un repetido delito de falsificación**
- *Ello se prueba que el rector Antonio Corrales Burgueño y su administración son cómplices de un presunto delito de falsificación de título**

Humberto MILLAN S.

Ante un amparo federal promovido por el maestro Guillermo Ibarra Escobar en el juzgado tercero de distrito contra el rector de la UAS, Víctor Antonio Corrales Burgueño, tanto el rector como el secretario general reconocen que no podrían certificar la maestría de Cuén porque no la realizó en esa institución y **con ello se prueba que el rector Antonio Corrales Burgueño y su administración son cómplices de un presunto delito de**

falsificación de título por parte del ex rector Héctor Melesio Cuen.

Es de señalarse que los académicos Ana Luz Ruelas, Guillermo Ibarra y Carlos Karam Quiñones había solicitado -en julio pasado- a la rectoría y a la secretaría general una copia del título de maestría presentado por el ex rector Héctor Melesio Cuen Ojeda y no recibieron ninguna respuesta.

El hecho tiene relevancia porque Cuén Ojeda se ostenta como maestro en ciencias y es empleado de la UAS y fue rector de la misma y con base en ese grado recibe tortibecas y ascensos en plaza y porque firmó miles de títulos que pueden ser invalidados por falsedad de personalidad del certificador.

De ello informó a este diario digital el maestro Guillermo Ibarra Escobar adjuntando copia del expediente 703/2010, con el cual se da trámite a su solicitud de amparo de la justicia federal.

La información entregada al diario digital A Discusión contiene copias del amparo contra la rectoría de la UAS por negarse a atender la petición de entregar copia del título con el que Cuén Ojeda se ostenta como maestro en ciencias y como empleado y con el que se ostentó como rector porque con ese carácter firmó miles de títulos que pueden ser invalidados por falsedad de personalidad del certificador.

Se incluye copia del amparo 703/2010 que interpuso Guillermo Ibarra en el juzgado tercero de Distrito de Culiacán.

Y se incluye copia de la solicitud de entrega de copia del título de maestría de Cuen dirigido a rectoría y secretaría general por Guillermo Ibarra, Carlos Karam Quiñones y Ana Luz Ruelas, que fue entregado en julio y nunca recibió contestación

Y también se incluyen copias de resoluciones del Juzgado y de solicitud al Rector y Secretario General de la UAS para que entreguen un informe justificado de la negativa.

Además se incluye copia de la **respuesta del rector al juzgado, donde reconoce que no contestó porque no podría certificar la maestría de Cuen**, aduciendo que no la realizó en la UAS.

Ahí soslaya que se solicitó textualmente el título con que se ostenta como maestro en ciencias y como empleado de la UAS, no una certificación de estudios.

También se incluye respuesta del Secretario General aduciendo lo mismo pero agregando que no es autoridad para efectos de juicios de amparo, puesto que no lo nombró el gobernador.

Dicho de otra manera, el secretario general recurrió al viejo truco de la extraterritorialidad, con lo cual quiso omitir su responsabilidad como segunda autoridad de un organismo público descentralizado del gobierno de Sinaloa.

Acerca de todo eso, Guillermo Ibarra Escobar señaló que **estos documentos prueban que el rector Antonio Corrales Burgueño y su administración son cómplices de un presunto delito de falsificación de título por parte del ex rector Melesio Cuen.**

Luego señaló que en los archivos de la institución **consta un documento de dudosa validez sobre una presunta maestría que el susodicho acreditó en el Instituto de Desafío, en Guanajuato, cuya cédula profesional no está registrada en la SEP.**

Y también apuntó que los académicos ya mencionados seguirán con el litigio hasta lograr que ese título sea dado a conocer al público.

“Mientras tanto, la complicidad de la UAS la denigra a si misma, pues no está dispuesta a despejar dudas sobre la validez de los títulos que se expidieron de 2005 a 2009.

“Ello, con tal de proteger al presidente electo de Culiacán, Cuén Ojeda, que de haber incurrido en el delito de falsificación de documentos oficiales ameritaría pena de prisión y multa económica y por ende sería inhabilitado para ocupar un cargo público”, recalcó el académico.